

Elecciones 2026: CCL propone reducir número de candidatos

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) propone aplicar modificaciones a la ley electoral con el objetivo de reducir el número de candidaturas para las **elecciones 2026**. A la fecha existen 35 agrupaciones que se alistan a postular y otro número importante esperando ser autorizadas.

Esta iniciativa forma parte de la propuesta integral de reforma política que presentó la CCL ante el **Congreso de la República** en el año 2022.

El planteamiento consiste en elevar la valla del 10 % al 25 % de participación de afiliados en las elecciones internas de las agrupaciones inscritas para validarlas, de acuerdo a la Ley 28094 – Ley de organizaciones políticas sobre elecciones primarias.

Otra medida para reducir el número de candidaturas, es dejar sin efecto la exigencia de requerir el 1 % adicional de votos a las organizaciones políticas que decidan conformar alianzas electorales.

“Esto nos permitirá evitar la dispersión de candidatos, la confusión ciudadana y que agrupaciones con bajo respaldo popular pasen a la segunda vuelta como ha ocurrido en las últimas elecciones, por lo que la gran mayoría de ciudadanos no se sienten representados por las autoridades electas”.

El planteamiento comprende además la idoneidad de los candidatos. Se propone incluir en el catálogo de delitos el de corrupción, para juzgar al presidente en funciones, y prohibir que los candidatos con sentencias por delitos graves postulen a cargos públicos. Es fundamental devolver la integridad y desterrar la corrupción de la política.

La **CCL** manifiesta su total rechazo al proyecto de ley recientemente presentado. El mismo busca habilitar a personas con sentencias por delitos de corrupción para postular a la Presidencia de la República en el próximo proceso electoral.

Elecciones 2026: Reformas de idoneidad y reducción de candidaturas

La **Cámara de Comercio de Lima** exhorta a los actores políticos y a la sociedad en su conjunto a exigir que el **Congreso de la República** apruebe las reformas de idoneidad y reducción de candidaturas presentadas por la **CCL**, aún pendientes. Asimismo, pide que se rechace la propuesta del congresista Luis Cordero Jon Tay, la cual va en contra de los principios democráticos, integridad y repudio a la corrupción que nuestro país requiere para seguir avanzando por la senda del crecimiento y desarrollo de todos sus ciudadanos.

El fortalecimiento de nuestra democracia es esencial para construir un país justo y equitativo, en el que se respete el estado de derecho y sus líderes representen valores éticos y de integridad.

LEER MÁS:

Educación: 84 % de estudiantes no tienen comprensión lectora

Conoce nuestro Tik Tok:

@camaracomerciolima ¡El sol es la moneda más estable de Sudamérica en lo que va del 2024! ☀️☀️☀️ #camaracomerciolima #viralperu #economia #economaperuana #nuevosol #unnuevosol #tipfinanciero 🎵 Funk It Up – John Etkin-Bell